



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO ACADEMICO UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 17 de Octubre de 1995

Dictamen sobre el proyecto curricular "Doctorado en Ciencias (Física) "

El proyecto curricular evaluado plantea la creación de un nuevo programa de posgrado en Física que comprende la Maestría y el Doctorado en Física adscrito al Centro de Investigación en Física (CIFUS) de la División de Ciencias Exactas y Naturales (DCEN). A continuación hacemos una reseña de las etapas por las que pasó el proyecto en apego a la normatividad vigente,

Primera etapa: Formulación del proyecto.

Este proyecto fue elaborado por una comisión integrada por personal académico del CIFUS y fue avalado por diversos centros de investigación y organizaciones científicas de reconocido prestigio en el país, representados por sus directores o presidentes.

Segunda etapa: Acuerdo Divisional sobre el proyecto.

El primer anteproyecto fue presentado ante el Consejo Divisional de la DCEN el 17 de marzo de 1994. Posteriormente se presentó una versión revisada el 24 de marzo de 1995. Finalmente el proyecto fue acordado el 26 de abril de 1995 y turnado para su dictamen y armonización al Consejo Académico de la Unidad Regional Centro el 28 de abril de 1995.

Tercera etapa: Armonización y Dictamen del proyecto.

Dictaminado favorablemente por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Centro en documento sin fecha y acordado por el Consejo Académico el 21 de septiembre de 1995. Fue turnado para su aprobación definitiva al Colegio Académico el 22 de septiembre de 1995.

Cuarta etapa: Aprobación del proyecto.

Recibido para su estudio y dictamen por la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio el 22 de septiembre de 1995. La comisión dictamina favorablemente el 17 de octubre de 1995.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A efectos de normar nuestro criterio, para la evaluación del proyecto seguimos los lineamientos propuestos con anterioridad por esta misma comisión.

R. Ramirez Pan

El Proyecto de Doctorado en Ciencias (Física) ha seguido el proceso señalado en la normatividad vigente y ha sido aprobado por los diferentes órganos de autoridad. Tiene el apoyo institucional y los recursos necesarios para su iniciación.

El proyecto es el resultado del grado de desarrollo que ha alcanzado la Física en la Universidad de Sonora, tanto a nivel de enseñanza como de investigación. Está fuertemente respaldado por una infraestructura material y humana que garantiza su factibilidad. La extensión al Programa de Doctorado se fundamenta en la experiencia adquirida con el Programa de Maestría en Física en 11 años, así como en el desarrollo de múltiples proyectos de investigación desarrollados desde 1978 a la fecha. Asimismo el Programa de Doctorado en Ciencias (Física) cuenta con la posibilidad de apoyarse con profesores visitantes los cuales pueden realizar su estancia en el CIFUS mediante cátedras patrimoniales, estancias sabáticas o estancias financiadas a través de proyectos de investigación.

Los requisitos que debe cubrir el egresado para la obtención del grado de Doctor se establecieron de acuerdo a estándares nacionales. Estos incluyen la acreditación de un cierto número de créditos en materias básicas, obligatorias y optativas, de la Física, la aprobación de un examen predoctoral, la realización de una investigación que genere la publicación de resultados originales y la defensa de una tesis en un examen doctoral. El proyecto conserva la opción para que los estudiantes obtengan el grado de Maestro en Ciencias (Física) mediante la realización de una tesis o bien, mediante la aprobación del examen predoctoral. La aprobación de este Proyecto también implica una revisión curricular al Programa de Maestría vigente.

Este proyecto tiene cabida dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Sonora. Con su implementación, la Universidad de Sonora contará con Programas Docentes desde nivel Licenciatura hasta el nivel de Doctorado en una de las Ciencias Básicas. Asimismo, el proyecto contribuye a la descentralización de Programas de esta naturaleza, los cuales se concentran en el Centro del país, ya que es el cuarto Programa de Doctorado en Física fuera de esta región.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, esta Comisión recomienda al Honorable Colegio Académico la aprobación del Doctorado en Ciencias (Física).

ATENTAMENTE

"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO ACADEMICO

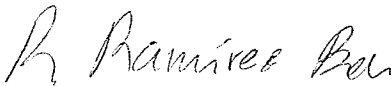
Est. Carlos Calcáneo Roldán



Dr. Félix Ayala Chairez



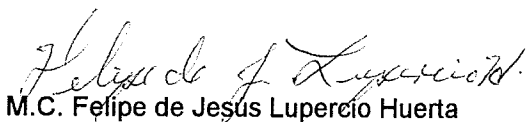
M.C. Saúl Robles García



Dr. Rafael Ramírez Bon



Ing. Alejandro Valenzuela Soto



M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta



Lic. Francisco Espinoza Morales